

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

### 1. MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

#### 1.1. Submedida 19.2 Implementación de operaciones conforme a la EDL

##### 1.1.1. Convocatoria de Ayudas 2017.

El 21 de marzo de 2019, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural (en adelante GDR) de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada aprobó las propuestas definitivas de resolución, para todas las líneas de ayudas convocadas en 2017, en las que aparecen como anexos: la propuesta de resolución de concesión (Anexo I), la propuesta de resolución de archivo por desistimiento expreso (Anexo II), la propuesta de resolución de archivo por desistimiento: solicitudes no subsanadas tras requerimiento conjunto de subsanación (Anexo III), la propuesta de resolución de archivo por desistimiento: solicitudes con documentación no aportada en trámite de audiencia (Anexo IV) y la propuesta de resolución denegatoria por incumplimiento de requisitos (Anexo VI).

Posteriormente, el día 29 de octubre de 2019, la Junta Directiva aprobó nueva propuesta definitiva de resolución, para la línea de ayuda *5 Creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de las PYME turísticas del territorio*, tras el desistimiento de una de las personas beneficiarias con anterioridad a la publicación de la resolución definitiva.

El resultado de dichas propuestas está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (en adelante CAGPDS), y en la del Grupo, en los siguientes enlaces:

- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-granada-01.html>
- <https://www.alpujarragranada.com/que-hacemos/programa-leader-2/>

Los días de publicación fueron:

- El 15/05/2019: Resolución denegatoria línea 3 (primer plazo), Resolución denegatoria línea 4, Resolución de archivo línea 1, Resolución de archivo línea 6, Resolución de archivo línea 9 (segundo plazo)
- El 26/06/2019: Resolución de concesión línea 7, y el 01/08/2019 se publicó la corrección de errores de la Resolución de concesión de la línea 7.
- El 14/10/2019: Resolución de concesión de la línea 9 (primer plazo)
- El 24/10/2019: Resolución de concesión de la línea 8.
- El 31/10/2019: Resolución de concesión de la línea 3 (segundo plazo).
- El 12/12/2019: Resolución desierta línea 2.
- El 18/12/2019: Resolución de concesión de la línea 5.

En las siguientes tablas mostramos información de las propuestas definitivas de resolución de concesión, desistimiento expreso, archivo por desistimiento y denegatoria:

Propuesta de Resolución de concesión (Anexo I)		Nº proyectos	Coste total subvencionable	Ayuda concedida
Líneas de ayuda	Presupuesto			
OG1PP1 - L1 Proyecto Investigación y Desarrollo	72.000,00	0	0,00	0,00
OG1PS1 - L2 Explotaciones agrarias	55.000,00	0	0,00	0,00
OG1PS2 - L3 Agroindustria	275.000,00	1	82.115,00	21.284,21
OG1PS3 - L4 Infraestructuras apoyo Sector Agrario	55.000,00	0	0,00	0,00
OG1PS4 - L5 PYME Turismo	435.000,00	2	131.800,32	75.691,79
OG1PS5 - L6 PYME Servicios Sociales	270.000,00	0	0,00	0,00
OG2PP1 - L7 Infraestructuras uso público	375.000,00	9	476.039,79	285.793,57
OG2PP2 - L8 Patrimonio rural	125.000,00	3	163.178,35	92.490,87
OG2PP3 - L9 Difusión turística y patrimonial	80.000,00	1	12.999,10	9.215,06
<b>TOTAL</b>	<b>1.742.000,00</b>	<b>16</b>	<b>866.164,24</b>	<b>484.475,50</b>

Propuesta de Resolución de archivo por desistimiento expreso (Anexo II)		Nº de proyectos
Líneas de ayuda		
OG1PP1 - L1 Proyecto Investigación y Desarrollo		0
OG1PS1 - L2 Explotaciones agrarias		0
OG1PS2 - L3 Agroindustria		0
OG1PS3 - L4 Infraestructuras apoyo Sector Agrario		0
OG1PS4 - L5 PYME Turismo		2
OG1PS5 - L6 PYME Servicios Sociales		0
OG2PP1 - L7 Infraestructuras uso público		10
OG2PP2 - L8 Patrimonio rural		3
OG2PP3 - L9 Difusión turística y patrimonial		4
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>

Propuesta de Resolución de archivo por desistimiento: solicitudes no subsanadas tras requerimiento conjunto de subsanación (Anexo III)		Nº de Proyectos
Líneas de ayuda		
OG1PP1 - L1 Proyecto Investigación y Desarrollo		0
OG1PS1 - L2 Explotaciones agrarias		0
OG1PS2 - L3 Agroindustria		0
OG1PS3 - L4 Infraestructuras apoyo Sector Agrario		0
OG1PS4 - L5 PYME Turismo		2
OG1PS5 - L6 PYME Servicios Sociales		2
OG2PP1 - L7 Infraestructuras uso público		0
OG2PP2 - L8 Patrimonio rural		0
OG2PP3 - L9 Difusión turística y patrimonial		5
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

Propuesta de Resolución de archivo por desistimiento: solicitudes con documentación no aportada en trámite de audiencia (Anexo IV)		Nº de proyectos
Líneas de ayuda		
OG1PP1 - L1 Proyecto Investigación y Desarrollo		1
OG1PS1 - L2 Explotaciones agrarias		0
OG1PS2 - L3 Agroindustria		2
OG1PS3 - L4 Infraestructuras apoyo Sector Agrario		0
OG1PS4 - L5 PYME Turismo		7

OG1PS5 - L6 PYME Servicios Sociales	0
OG2PP1 - L7 Infraestructuras uso público	6
OG2PP2 - L8 Patrimonio rural	1
OG2PP3 - L9 Difusión turística y patrimonial	0
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

<b>Propuesta de Resolución denegatoria (Anexo VI)</b>	<b>Nº de Proyectos</b>
<b>Líneas de ayuda</b>	
OG1PP1 - L1 Proyecto Investigación y Desarrollo	0
OG1PS1 - L2 Explotaciones agrarias	0
OG1PS2 - L3 Agroindustria	1
OG1PS3 - L4 Infraestructuras apoyo Sector Agrario	1
OG1PS4 - L5 PYME Turismo	1
OG1PS5 - L6 PYME Servicios Sociales	0
OG2PP1 - L7 Infraestructuras uso público	0
OG2PP2 - L8 Patrimonio rural	1
OG2PP3 - L9 Difusión turística y patrimonial	2
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Otros aspectos relacionados con la tramitación de las solicitudes de ayuda de la submedida 19.2 de la convocatoria 2017:

- El día 14/11/2019, el Ayuntamiento de La Taha presentó la renuncia a la subvención aprobada, expediente 2017/GR01/OG2PP1/029. La Junta Directiva del Grupo, en la reunión mantenida el día 27/11/2019 aprobó la pérdida de eficacia de la subvención concedida al Ayuntamiento de La Taha.

Tras la comunicación del acuerdo adoptado por la Junta Directiva, con fecha 29/01/2020 la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (en adelante DGIICA) aprobó la Resolución de aceptación de la renuncia de la subvención concedida mediante resolución de 21/06/19 de la DGIICA, por la que se conceden las ayudas previstas en las EDL Leader en el marco de la submedida 19.2 del PDR-A 2014-2020, al Ayuntamiento de La Taha.

Por último, indicar que de las 16 solicitudes con propuesta de Resolución de concesión, tras la realización del control administrativo de la solicitud de anticipo por parte del equipo técnico del Grupo, la CAGPDS procedió al pago de un anticipo del 50% a los siguientes expedientes:

<b>Nº de Expediente</b>	<b>Importe</b>	<b>Fecha</b>
2017/GR01/OG2PP2/030	11.976,37 €	20/12/2019
2017/GR01/OG2PP2/055	11.976,37 €	20/12/2019
2017/GR01/OG2PP1/032	22.888,00 €	20/12/2019
<b>TOTAL</b>	<b>46.840,74 €</b>	

### 1.1.2. Convocatoria de Ayudas 2018

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018 de la DGDSMR, se convocan para 2018, las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA nº 215 de 07/11/2018).

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda abarcó desde el día 08/11/2018 hasta el día 31/01/2019, único periodo de presentación de solicitudes. En total se recibieron 54 solicitudes de ayuda.

En la siguiente tabla mostramos un resumen de las solicitudes presentadas

Solicitudes presentadas Convocatoria 2018		Único periodo	Total
Líneas de Ayuda	Presupuesto	Nº Proyectos	Subvención Solicitada
OG1PS2 - L1 Agroindustria	275.000,00	4	52.692,78
OG1PS4 - L2 PYME Turismo	435.000,00	9	1.255.615,73
OG1PS5 - L3 PYME Servicios Sociales	270.000,00	4	151.111,04
OG2PP1 - L4 Infraestructuras uso público	375.000,00	21	847.163,86
OG2PP2 - L5 Patrimonio rural	125.000,00	5	223.175,55
OG2PP3 - L6 Difusión turística y patrimonial	55.287,50	11	232.986,17
<b>TOTAL</b>	<b>1.535.287,50</b>	<b>54</b>	<b>2.762.745,13</b>

Respecto a esta submedida, las acciones ejecutadas por el equipo técnico del GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada se han centrado en:

- Actuaciones de análisis, estudio, preparación de requerimiento conjunto de subsanación, preparación y realización de controles necesarios para la propuesta provisional.
- Realización de Actas de no inicio de expedientes presentados.
- Gestión de la aplicación GMAR.

A 31 de diciembre de 2019, de las 54 solicitudes de ayuda presentadas se procedió a la realización del acta de no inicio de la inversión a 31 solicitudes, 16 solicitudes no requieren la realización de actas de no inicio al no contemplar inversiones en bienes inmuebles, 2 están pendiente de finalizar el control administrativo tras requerimiento conjunto de subsanación, y las 5 restantes desistieron de su tramitación por presentarse por duplicado (baja incidental).

Se procedió a la realización del correspondiente control administrativo inicial a cada una de las solicitudes de ayuda presentadas, con el resultado de: 51 solicitudes a subsanar, 3 solicitudes desistieron por presentarse duplicadas con anterioridad al requerimiento conjunto de subsanación. Posteriormente, desistieron las otras 2 solicitudes presentadas por duplicado.

Finalizado el control administrativo inicial, se publicó en la página web de la CAGPDS el día 22 de mayo de 2019 el requerimiento conjunto de subsanación, conforme al artículo 22 de la mencionada Orden, para que en el plazo de diez días se procediera a la subsanación de las incidencias detectadas, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidas de su solicitud.

Finalizado el plazo de subsanación, el personal técnico del GDR efectuó las comprobaciones oportunas dejando constancia de las mismas en los correspondientes listados de control y emitió un Informe de Evaluación Previa (para las líneas de ayuda 1 y 3) a estudiar por la Junta Directiva con carácter previo a la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

El día 29 de octubre de 2019 la Junta Directiva de la Asociación aprobó la propuesta provisional de Resolución de las líneas de ayuda 1 y 3, de conformidad con el artículo 23 de la orden de 23 de noviembre de 2017, para el primer y segundo periodo de presentación de solicitudes.

El día 7 de noviembre de 2019, la CAGPDS publicó en su página web la propuesta provisional de Resolución, emitida por el GDR, en relación con las líneas de ayuda 1 y 3 de la convocatoria 2018, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-gdr-granada.html>

La anterior propuesta provisional de resolución aparece también publicada en la página web del Grupo:

<https://www.alpujarragranada.com/que-hacemos/programa-leader-2/>

En las siguientes tablas mostramos un resumen de las propuestas provisionales de Resolución de la convocatoria 2018, publicadas en 2019:

Propuesta de Resolución de concesión (Anexo I)		Nº proyectos	Coste total subvencionable	Ayuda concedida
Líneas de ayuda	Presupuesto			
OG1PS2 - L1 Agroindustria	275.000,00	4	98.897,57	49.448,77
OG1PS5 - L3 PYME Servicios Sociales	270.000,00	4	201481,38	151.111,04
<b>TOTAL</b>	<b>545.000,00</b>	<b>8</b>	<b>300.378,95</b>	<b>200.559,81</b>

### 1.1.3. Otras cuestiones relacionadas con la submedida 19.2

El 23 de septiembre de 2019, el Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la DGIICA de la CAGPDS, nos comunicaron mediante correo electrónico que, de acuerdo con el resuelvo sexto de la Resolución de 2 de noviembre de 2018 por la que se convocan las ayudas previstas en las EDL en el marco de la submedida 19.2 del PDR-A 2014-2020, el crédito disponible para la convocatoria 2018 se podrá ver incrementado como consecuencia del crédito disponible no comprometido tras la convocatoria 2017.

El 27 de septiembre de 2019, nos volvieron a enviar un correo electrónico aclarando los pasos a seguir: 1º comprobar que la totalidad de lo convocado por el GDR en 2017 está publicado, 2º envío de la revisión de oficio de las EDL, 3º tras la evaluación de las mismas, aprobación, en su caso, por la Directora General, 4º tramitación del incremento de la autorización del gasto de la convocatoria 2018, 5º fiscalización y contabilización por parte de la Intervención Delegada, y 6º publicación en el BOJA.

La Junta Directiva del GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, en la reunión mantenida el día 29 de octubre de 2019, aprobó el destino de los remanentes de la convocatoria 2017 a incrementar el presupuesto disponible de la convocatoria de 2018 en las siguientes líneas de ayuda y cuantía:

Líneas de ayuda	Presupuesto 2018	Ampliación crédito	Presupuesto total
OG1PS4 - L2 PYME Turismo	435.000,00	426.390,36	861.390,36
OG2PP1 - L4 Infraestructuras uso público	375.000,00	206.140,86	581.140,86
OG2PP2 - L5 Patrimonio rural	125.000,00	98.175,55	223.175,55
OG2PP3 - L6 Difusión turística y patrimonial	55.287,50	60.001,87	115.289,37
<b>TOTAL</b>	<b>990.287,50</b>	<b>790.708,64</b>	<b>1.780.996,14</b>

El resto de los remanentes de 2017, se han destinado para la convocatoria de 2020 a las siguientes líneas de ayuda: 400.000,00 € para la línea 2 y 175.000 € para la línea 4.

La modificación de la EDL Leader Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de ADR de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada, el día 27 de noviembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 7 de

noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las EDLs Leader y el reconocimiento de los GDRs de Andalucía en el marco de la medida 19 del PDR-A 2014-2020.

### 1.2. Submedida 19.3 Preparación e implementación de actividades de cooperación.

El día 26 de octubre de 2018 se publicó en el BOJA nº 208, la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los GDRs de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El día 11 de abril de 2019 se publicó en el BOJA nº 70, la Resolución de 3 de abril de 2019, de la DGIICA, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de octubre de 2019.

El día 29 de octubre de 2019 la Junta Directiva del Grupo aprobó la presentación de la solicitud de ayuda para la realización de actividades de cooperación por los GDRs de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, en el marco del Proyecto de Cooperación “Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial”,

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se firmó el Acuerdo de Cooperación del Proyecto “Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial”.

### 1.3. Submedida 19.4 Costes de explotación y animación de los GDR.

El día 20 de diciembre de 2018 se dictó la Resolución de la DGDSMR por la que se modifica la Resolución de 4 de diciembre de 2017 de concesión de la ayuda para costes de explotación y animación correspondiente a la submedida 19.4 del PDR-A 2014-2020 concedida al GDR de la Alpujarra-Sierra Nevada para la implementación de su EDL. La cantidad concedida es de 975.887,35 €, distribuida en:

Cuadro financiero Total					
Submedidas		FEADER (€)	Cofinanciación J.A. (€)	Gasto Público Total (€)	
19.4.1	Costes explotación	702.638,91	78.070,97	780.709,88	
19.4.2	Animación	175.659,73	19.517,74	195.177,47	
<b>TOTAL</b>		<b>878.298,64</b>	<b>97.588,71</b>	<b>975.887,35</b>	

A continuación, mostramos información de las solicitudes de pago presentadas por el Grupo:

Ejercicio	Solicitud Pago / Anticipo	19.4.01 Explotación	19.4.02 Animación	Total
2017	S.P.	91.371,55	21.145,25	112.516,80
2018	S.P.	79.348,74	32.004,23	111.352,97
2019	S.P.	74.375,12	28.908,64	103.283,76
<b>TOTAL</b>				<b>327.153,53</b>

En diciembre de 2018 recibimos el abonó del primer anticipo solicitado por importe de 243.971,83 €, distribuido en 197.535,21 € para costes de explotación y 46.436,62 € para animación.

Durante 2019 hemos recibido comunicación de las siguientes compensaciones de anticipo:

Compensaciones de Anticipo			
Operación	Nº Solicitud de pago compensada	Fecha compensación	Importe compensado
19.4.01	GR01/19.4.01.2018/06	12/09/2019	7.790,06
19.4.02	GR01/19.4.02.2018/06	12/09/2019	13.455,23
19.4.01	GR01/19.4.01.2018/06	18/10/2019	27.065,73
19.4.02	GR01/19.4.02.2018/06	18/10/2019	270,94
19.4.01	GR01/19.4.01.2019/07	22/10/2019	23.370,00
19.4.02	GR01/19.4.02.2019/07	22/10/2019	19.120,71
<b>Total 19.4.01</b>			<b>58.225,79</b>
<b>Total 19.4.02</b>			<b>32.846,88</b>

#### 1.4. Tareas realizadas en relación a la medida 19 del PDR-A 2014-2020:

- Trabajos de gestión y administración relacionados con la implementación de la EDL y con la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, entre los que se encuentra la atención personalizada a todos los requerimientos de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.
- Controles Administrativos de las Solicitudes de Ayuda y de Pago relacionados con la submedida 19.2 del PDR-A 2014-2020
- Reuniones entre la Presidencia y equipo técnico relacionadas con la gestión y puesta en práctica de la EDL.
- Reuniones de trabajo mantenidas entre la DGIICA, Delegación Territorial de la CAGPDS y los GDRs de la provincia de Granada relacionadas con la gestión de la Medida 19 Leader del PDR-A 2014-2020.
- Tareas de interlocución entre el equipo técnico y los agentes y organismos implicados en el Desarrollo Local de la comarca.
- Preparación de la propuesta de modificación de la EDL Leader 2014-2020 de la ZRL de la Alpujarra-Sierra Nevada de Granada.
- Gestión del correo electrónico corporativo del Grupo, gestión de la página web de la Asociación y gestión del facebook del Grupo.

## 2. OTRAS SUBVENCIONES.

El día 6 de mayo de 2019 se publicó en el BOP la convocatoria general de subvenciones destinadas a entidades para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Granada para 2019. En esta convocatoria se recoge la Línea 4 Apoyo a los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Granada dotada con un máximo de 6.500 € por Grupo.

El día 3 de junio, se presentó la solicitud de ayuda para el proyecto denominado “Digitalización del Inventario de Patrimonio Histórico de la Alpujarra de Granada y difusión a través de la página web de la Asociación”.

Se ha ejecutado, justificado y cobrado la subvención concedida por importe de 6.497,70 €.

### 3. APOYO TÉCNICO A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE SOCIOS.

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a las siguientes Juntas Directivas celebradas durante 2019:

- El día 21 de marzo de 2019: en la Sede de la Asociación.
- El día 29 de octubre de 2019: en la Sede de la Asociación.
- El día 27 de noviembre de 2019: en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albondón.

Apoyo técnico en la preparación, organización y asistencia a las siguientes Asambleas Generales celebradas durante 2019:

- Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albondón.
- Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Albondón.

Alpujarra-Sierra Nevada, 30 de noviembre de 2020.